

TOPOGRAFÍA MÉDICA DE LA ISLA DE JOLÓ (FILIPINAS), SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.

AUTORA: Paloma Ruiz Vega.

CENTRO:

- Cátedra de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz
- Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.
- Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz.

DIRECCIÓN PERSONAL: Avda. de Chipiona, 10.

E-MAIL: paloma_ruiz_vega@hotmail.com

TEXTO DEL RESUMEN

- Objetivos e hipótesis.

En este estudio, pretendemos divulgar las producciones naturales de la isla de Joló, en el siglo XIX, según Joaquín Solano, académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz; primer profesor Médico-Cirujano de la Armada Nacional, en su etapa de embarcado en el Navío de la Real Compañía de Filipinas “San José”.

- Método: se describe la isla de Joló (Filipinas), sus habitantes, sus creencias, sus productos naturales, como perlas, ámbar, etc., sus pájaros, especialmente uno muy pequeño, que realiza su nido con la espuma y la babaza del mar, sobre las rocas y arrecifes. Este nido es utilizado por los habitantes de esta zona como alimento, preparado en sopa. Entre sus enfermedades destaca las “evacuaciones”, debidas a la mala alimentación, las “miasmas”, las altas temperaturas; este trabajo correspondiente a Joaquín Solano Pasos se acompaña de censura sin firma.

- Fuente: la constituye una memoria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, correspondiente al siglo XIX, siendo Joaquín Solano Pasos. La documentación ha sido localizada en el Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y siendo su autor el Académico de numero Joaquín Solano Pasos.

SUMMARY OF TEXT

- Objectives and assumptions.

In this study, we intend to publicize productions natural Island Joló, in the nineteenth century, according to Joaquin Solano, academic number of the Royal Academy of Medicine and Surgery of Cadiz; first teacher Médico-Cirujano of the Navy, in its stage embarked on Navío of the Royal Company of the Philippines' San Jose. "

- Method: the island is described of Joló (Philippines), its people, their beliefs, their natural products, such as pearls, amber, and so on. Their birds, especially a very small, which makes its nest in the foam and babaza of sea, on the rocks and reefs. This nest is used by the inhabitants of this area as food prepared in soup. Among his illness highlights the "eviction", due to poor diet, "miasmas," high temperatures; this work for Joaquin Solano Steps is accompanied by censorship unsigned.
- Source: a report by the Royal Academy of Medicine and Surgery of Cadiz, for the nineteenth century, with Joaquin Solano Steps. The documentation has been located in the archives of the Royal Academy of Medicine and Surgery of Cadiz and is the author of the Academic number Joaquin Solano Steps.

I. Introducción.

I.1. La Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, antecedente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz tiene su origen¹ en la Sociedad Médica de Cádiz, en la Sociedad Médico- Quirúrgica de Cádiz y en la Real Academia Médico- Quirúrgica de Cádiz.

El 30 de Septiembre de 1815 fue aprobado el Reglamento de la Sociedad Médica² de Cádiz, sus Socios Fundadores fueron unos profesores del Real Colegio de Cirugía³ de la Armada entre los que figuran Francisco Javier Laso de la Vega, José Benjumeda y Gens, Francisco de Solano de Puga, Ignacio Ameller González, Joaquín Solano Pasos, Juan Antonio Iniesta García, Manuel de Navas, Leonardo Pérez Martínez y Ramón Fossi y Capdevila.

El Reglamento de la Sociedad Médico-Quirúrgica⁴ fue firmado por todos los socios el 18 de Abril de 1816 y ratificado el 27 de Enero de 1818. El artículo 6º; capítulo 1º del Reglamento de 1818 dice: «Será un servicio a la Literatura Española y honorífico a los miembros de esta Corporación, el reunir materiales para la formación de una Historia Médica Nacional. Así pues se acogerá con aplauso y predilección toda noticia biográfica sobre varones españoles eminentes en esta ciencia.»

De la Sociedad Médico- Quirúrgica tenemos abundantes noticias a través de su archivo.⁵

¹ RAMOS (1994), Una Institución Romántica Gaditana: La Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz (1815-1900), Cádiz, Tesis Doctoral, Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz, pp. 23-61.

² Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, *Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz*. Corregida la portada y sustituida la palabra Médica por Médico-Chirúrgica, Año de 1816, Manuscrito de 16 pp. + portada en papel grueso de color azul, (295 x 210 mlm.), Leg. de Memorias LXIII-8.

³ OROZCO ACUAVIVA, A. (1980 b), Francisco Javier Laso de la Vega (1785-1836) primer historiados del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Estudio de un manuscrito inédito de 1828, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, XVI (2), 63-91.

⁴ Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, Libro nº 2: *Reglamento de la Sociedad Médico-Chirúrgica de Cádiz*, Año de MDCCCXVIII (1818), Cádiz, En la Imprenta de D. Manuel Bosch, XVI pp. (295 x 210 mlm.), Capítulo I, Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º.

⁵ OROZCO ACUAVIVA, A. (1981 b), Relación de las memorias y discursos leídos en la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831) y conservados en el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 17 (Extraord.), 101-131.

El 23 de Septiembre de 1824, por Real Orden, todas las Academias de España son cerradas. El cierre de la Sociedad Médico- Quirúrgica fue terrible en todos los aspectos, se perdió un tiempo irrecuperable, en el que no solo se avanzó nada sino que, además, se perdió mucho de lo que se había tardado en conseguir, refiriéndonos a su Gabinete Patológico y de Historia Natural.⁶

El 16 de Enero de 1828 vuelven a abrirse, por Real Orden todas las academias que existían el 7 de Marzo de 1820⁷; la Real Junta Superior Gubernativa es la encargada de la reorganización de las corporaciones literarias bajo un nuevo Reglamento, informando que, mientras este se forma, deben de actuar según los Estatutos que tenían aprobados en aquella época. Surge así la Real Academia Médico- Quirúrgica de Cádiz, nombre con el que será conocida hasta 1831. En 1828 la Real Junta Superior Gubernativa nombra a la Real Academia Médico- Quirúrgica⁸ su Subdelegada en Cádiz y en los pueblos de la provincia.

Tras la aprobación por Fernando VII del Reglamento para las Reales Academias⁹, surge la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, junto a las de Madrid, Santiago de Compostela, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Palma de Mallorca.

Los trabajos literarios de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz han sido estudiados por Ruiz¹⁰⁻¹¹⁻¹²⁻¹³⁻¹⁴.

⁶ A.R.A.M.C.C., Leg. de Oficios XLI (1822-1824)-27.

⁷ A.R.A.M.C.C., Leg. de Oficios XLII (1824-1828)-243.

⁸ A.R.A.M.C.C., Leg. de Oficios XLII (1824-1828)-240.

⁹ A.R.A.M.C.C., *Reglamento para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, formado por la Real Junta Superior Gubernativa de estas dos partes de la ciencia de curar, y aprobado por su Majestad*, Año de 1830, Madrid, Imprenta Real, 104 pp. + 7 pp. (Instrucciones para los Subdelegados).

¹⁰ RUIZ VEGA, P. (1998), Ensayo físico, médico, filosófico sobre la topografía médica de Málaga a través de las memorias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En CASTELLANOS GUERRERO, J. ET. AL. (Coordinadores), *La Medicina en el siglo XX: estudios históricos sobre medicina en el siglo XX*, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Medicina, pp. 639-650.

¹¹ RUIZ VEGA, P. (2001), Estudio de la electricidad y galvanismo a través de las Memorias de la Real Academia y Cirugía de Cádiz. En: *Actas del Ciclo in memoriam Dr. Orozco Acuaviva. (Cádiz 22, 23, 24 de noviembre de 2001)*, en prensa.

¹² RUIZ VEGA, P. (2004), El hierro como elemento de Historia Natural a través de la documentación existente en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En MARTINEZ PÉREZ, J. ET. AL. (Coordinadores), *La Medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, pp. 659-671.

¹³ RUIZ VEGA, P. (2006), Topografía de Cuba, en el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz. En: PEREZ-BUSTAMANTE, J.A. ET.AL. (Coordinadores), *Actas del IX Congreso de la*

I.1.1. Socios Fundadores. Profesores del Real Colegio de Cirugía de la Armada.

I.1.1.1. Francisco Javier Laso de la Vega.

Francisco Javier Tomás Pérez Lasso de la Vega y Orcajada, conocido como Francisco Javier Laso. Nace en Cartagena el 19 de diciembre de 1785, hijo de un sargento de Marina destinado en dicho arsenal. Trasladado a Cádiz, ingresa en el Real Colegio de Cirugía de la Armada y en 1806 obtiene la licenciatura de Cirugía médica. En 1811 obtiene el título de bachiller en Medicina y el grado de doctor en 1825. Primer Socio Fundacional de la Sociedad Médica y su Presidente en 1816, 1822 y 1823; Vicepresidente en 1829 y Secretario en 1817, 1824, 1829 y 1831. Perteneció a las comisiones de Topografía Médica y Medicina Legal. Murió el 11 de noviembre en Trigueros (Huelva).¹⁵ Destacó en la difusión de la vacuna¹⁶ y en su dedicación a la Obstetricia y Ginecología.¹⁷ Laso de la Vega, clínico sobrio, amigo de la seguridad de los datos de la autopsia y activo publicista consagrado a la comunicación de novedades.¹⁸ López Piñero, ilustra la trascendencia de Laso, en “Medicina Anatomoclínica”.¹⁹ De este eminente socio se conservan muchos trabajos literarios²⁰, unos manuscritos y otros publicados en el *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, del cual fue un pilar imprescindible; y sin el cual la referida obra, no habría sido posible.²¹

I.1.1.2. José Benjumeda y Gens (1787-1870).

Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Cádiz, Sociedad Española de las Ciencias y de las Técnicas, pp. 861-871.

¹⁴ RUIZ VEGA, P (2005), La moxa en Terapéutica, a través de la prensa médica existente en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En Actas del XIII Congreso de la Sociedad Nacional de Historia de la Medicina. (Madrid 15,16, 17 de septiembre de 2005), en prensa.

¹⁵ RAMOS (1994), pp. 322-323.

¹⁶ OROZCO ACUAVIVA, A. (1980 a), Francisco Javier Laso de la Vega (1785-1836) propagandista de la vacuna, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 16 (1), 75-85.

¹⁷ MUÑOZ FERRER, F. (1981), La faceta obstétrico-ginecológica de Francisco Lasso de la Vega, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*. 16 (2), 19-24.

¹⁸ LÓPEZ PIÑERO, J.M^a. (1966), El siglo XIX. En SINGER, Ch., UNDERWOD, E. *Breve Historia de la Medicina*, Madrid, Guadarrama edit., pp. 745-757, p. 746.

¹⁹ LÓPEZ PIÑERO, J.M^a. (1976), La escuela de Cádiz y la introducción en España de la medicina anatomoclínica. En LÓPEZ PIÑERO, J.M., *Medicina Moderna y Sociedad Española, siglos XVI-XIX*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, pp. 215-234, p. 217.

²⁰ OROZCO ACUAVIVA, A. (1981 a), Francisco Javier Laso de la Vega, historiador de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 12 (extraord.), 5-17.

²¹ RAMOS (1994), p. 161.

Natural de Cádiz, donde estudió medicina, se licenció en 1810, obteniendo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía en 1829, llegando a ser catedrático de Anatomía en 1844, formando parte del primer claustro de la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz en dicho año.²² Socio Fundador de la Sociedad Médica y su Presidente en 1816, renunció al año siguiente.²³ Acepta volver sólo como Numerario,²⁴ también será Vicepresidente de la Real Academia de 1834 a 1835. En diciembre de 1854 sustituirá como tal a Porto,²⁵ siendo elegido además desde 1860 a 1866.

En 1821 había presentado *Historia de la extirpación de dos tumores carcinomatosos, executada en los pechos izquierdos de dos enfermas en julio del año citado*.²⁶ En 1833 se leyó el dictamen de Benjumeda sobre una traducción de un folleto francés, sobre el cólera morbo.²⁷ En 1834 se leyó la censura de Benjumeda a la memoria de José Riera.²⁸ En 1837 Benjumeda presentó una memoria, sobre los particulares fenómenos ocurridos en una amputación de antebrazo, que acaba de realizar.²⁹ En 1839 fue nombrado Corresponsal de la Sociedad de Ciencias, Literatura y Artes, de Amberes. Perteneció a las comisiones de Aguas Minerales, Policía de la Facultad, Sanidad e Higiene Pública y Medicina Legal. De este socio se conservan varios trabajos literarios,³⁰ unos manuscritos y otros publicados, que están recogidos en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos. Su necrológica³¹ aparece en la revista *El Progreso Médico* de Cádiz.

I.1.1.3. Francisco de Solano de Puga Carvajal (1781-1841).

También conocido como Francisco de Puga. Natural del Puerto de Santa María. Desempeñó su trabajo, como Disector Anatómico, en el Real Colegio de Cirugía de la Armada.³² Miembro Fundador de la Sociedad Médica Gaditana y su Secretario en 1816-1817 y 1821, Bibliotecario en 1817-1818 y su Vicepresidente en

²² CABRERA AFONSO, J.R. (1985), *Evaluación histórica de la escuela anatómica gaditana*, Cádiz, Tesis Doctoral, Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz, pp. 417-432, 439; RUBIO Y GALI, F. (1977). *Mis maestros y mi educación*, Madrid, Tebas, pp. 264-267.

²³ A.R.A.M.C.C. Leg. de oficios II (1817)-5.

²⁴ A.R.A.M.C.C. Leg. de oficios XL (1818)-286.

²⁵ A.R.A.M.C.C. Leg. de oficios LI a (1852)-156.

²⁶ *Periódico de la Sociedad Médico Quirúrgica II (1821)*, p. 195.

²⁷ A.R.A.M.C.C., S.E. del 12 de septiembre de 1833. Leg. de Actas XXI (1833)-19.

²⁸ A.R.A.M.C.C., S.O. del 13 de septiembre de 1834. Leg. de Actas XXII (1834)-15.

²⁹ A.R.A.M.C.C., S.O. del 30 de septiembre de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837)-16.

³⁰ RAMOS, A. (1994), Catálogo Anexo, Memorias nº 5, 18, 43, 49, 107, 390, 395, 537.

³¹ *El Progreso Médico (1870)*, III, Cádiz, pp. 35-99.

³² CABRERA (1985), pp. 442-444.

1830. En 1832 Vicente Timoner remite una memoria sobre la rabia solicitando ser Corresponsal, pasó a censura de Francisco de Puga.³³ Al año siguiente el farmacéutico Ibáñez, desde Jerez, presentó una disertación solicitando ser Corresponsal. Pasó a censura de Puga.³⁴ En 1834 Selma y Parra, desde Olivenza, presentan a la Academia sus observaciones prácticas sobre el cólera morbo. Pasó a censura de Azopardo y Puga.³⁵

En 1836 se leyeron los informes de Ameller y Puga sobre la memoria de Manuel María Pérez “Análisis de las principales opiniones que reinan hoy sobre la fiebre atáxica” en la que se determina hasta donde puede llevarse, sin riesgo, el plan debilitante y cuando es el momento de usar del régimen tónico.³⁶ En 1837 el profesor Nicolás Alfaro fue propuesto para Corresponsal, remite una memoria del cólera que pasó a censura de Puga.³⁷ Este mismo año disertó sobre “los humores del cuerpo humano padecen como los sólidos enfermedades genuinas”.³⁸ Al año siguiente disertó sobre cuál es el sistema, u órgano, del cuerpo humano que padece en la fiebre amarilla.³⁹

En 1839 fue nombrado Corresponsal de la Sociedad de Ciencias, Literatura y Artes, de Amberes. Al año siguiente leyó una memoria sobre un parto de cuatro gemelos, de Juan Jener, cuya censura tenía encargada⁴⁰. Aparece su necrológica⁴¹ en la Revista de *Medicina y Cirugía* de Cádiz. Perteneció a las comisiones de Aguas Minerales y Sanidad e Higiene Pública. De este Socio se conservan varios trabajos literarios que se encuentran recogidos en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁴²

I.1.1.4. Ignacio Ameller González (1785-1844).

Hijo de Carlos Francisco Ameller y hermano de Rafael Luis Ameller, cursó estudios en el Real Colegio de la Armada en Cádiz, que finalizó en 1806 con la calificación de Sobresaliente en todos los cursos. Fue nombrado Primer Profesor de la

³³ A.R.A.M.C.C., S.O. del 24 de marzo de 1832, Leg. de Actas XX (1832)-3.

³⁴ A.R.A.M.C.C., S.O. del 16 de febrero de 1833. Leg. de Actas XXII (1834)-4.

³⁵ A.R.A.M.C.C., S.O. del 17 de febrero de 1834. Leg. de Actas XXII (1834)-4.

³⁶ A.R.A.M.C.C., S.O. del 26 de noviembre de 1836. Leg. de Actas XXIII (1835-1836)-24.

³⁷ A.R.A.M.C.C., S.O. del 26 de noviembre de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837)-15.

³⁸ A.R.A.M.C.C., S.E. del 10 de julio de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837)-17.

³⁹ A.R.A.M.C.C., S.O. del 10 de noviembre de 1838. Leg. de Actas XXV (1838)-17.

⁴⁰ A.R.A.M.C.C., S.O. del 27 de junio de 1840. Leg. de Actas XXVI (1840)-7.

⁴¹ *Revista de Medicina y Cirugía (1841)*, III, Cadiz, pp. 386-387.

⁴² RAMOS (1994), Catálogo Anexo, Memorias nº 10, 24, 34, 53, 66, 87, 110, 126, 172, 537, 624.

Armada en 1809, y Ayudante del laboratorio de Química en 1812, siendo nombrado Catedrático de dicho Real Colegio y Maestro consultor de la Armada en 1824, y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.⁴³ Como catedrático formó parte del primer claustro de la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz, en 1844. Fue Socio Fundador de la Sociedad Médica de Cádiz y su Presidente en 1817, Vicepresidente desde 1831 a 1834 y desde 1837 a 1844; Secretario en 1816 y desde 1818 a 1820, y Bibliotecario en 1816.

En 1821 presentó sus *Reflexiones sobre el verdadero nombre que se debe dar á la enfermedad conocida vulgarmente por fiebre amarilla*.⁴⁴ En 1832, junto a Manuel José Porto, sufragó los gastos de las medallas para los ganadores de los premios, concedidos por la Academia por el día de San Fernando.⁴⁵ En 1835 Ameller, Sola y Azopardo son elegidos para formar el proyecto de contestación sobre el cólera a la R.J.S.G.⁴⁶ En la S. E. De 25 de noviembre de 1837 Ameller diserta leyendo la *La Observación de una hepatitis crónica curada por medio del môxa*.⁴⁷ Perteneció a la Comisión de Policía de la Facultad. De este socio se conservan bastantes trabajos literarios que se recogen en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁴⁸

I.1.1.5. Joaquín Solano Pasos.

Primer Profesor Médico-Cirujano de la Armada Nacional, cursó sus estudios en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Dio la vuelta al mundo en la Corbeta *Descubierta*. En 1817 se embarcó en el Navío de la Real Compañía de Filipinas *San José* para transporte de tropas a Perú. No volvió a la península hasta 1836, pidió su retiro en 1847, desde Alhaurín El Grande (Málaga), lugar de su residencia. El retiro le fue concedido.⁴⁹ El 19 de mayo de 1816 había solicitado a la Sociedad ser socio⁵⁰,

⁴³ A.A.B., El Viso del Marqués (Ciudad Real), Sección de Asuntos Personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Expediente personal de Ignacio Ameller.

⁴⁴ AMELLER, I. (1821), *Reflexiones sobre el verdadero nombre que se debe dar a la enfermedad conocida vulgarmente por fiebre amarilla*, *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica*, II, p. 194.

⁴⁵ A.R.A.M.C.C., S.E. del 24 de mayo de 1832. Leg. de Actas XX (1832)-9.

⁴⁶ A.R.A.M.C.C., S.O. del 28 de febrero de 1835. Leg. de Actas XXIII (1835)-4.

⁴⁷ A.R.A.M.C.C. Leg. de Actas XXIV (1837)-18.

⁴⁸ RAMOS (1994), Catálogo Anexo, Memorias nº 20, 22, 23, 37, 52, 63, 76, 106, 160, 185, 191, 283, 291, 305, 385, 605.

⁴⁹ A.A.B. El Viso del Marqués (Ciudad Real), Sección de Asuntos Personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Expediente personal de Joaquín Solano.

⁵⁰ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios I (1816-1817)-18.

siendo Socio Fundador de la Sociedad Médica. De este socio se conservan varios trabajos literarios que se recogen en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁵¹

I.1.1.6. Juan Antonio Iniesta García (1785-?).

Fue socio Fundador y Presidente en el 2º semestre de 1824. Secretario, en 1817 y 1818, y a partir de 1828, en Sevilla, pasa a ser socio Honorario. De este Socio se conservan varios trabajos literarios que se recogen en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁵²

I.1.1.7. Manuel de Navas (1784-1843).

Terminó sus estudios en el Real Colegio de la Armada en Cádiz en 1806, siendo nombrado Segundo Profesor Médico-Cirujano. En 1810 embarcó en la Fragata *Cornelia* rumbo a Puerto Rico, en 1819 salió de Cádiz rumbo a Veracruz. En 1822 es licenciado en Medicina. Socio de la Academia de Barcelona y Murcia. Hablaba francés, inglés e italiano. En 1834 como Primer Profesor Médico-Cirujano de la Armada se le concede el retiro.⁵³ Socio Fundador de la Sociedad Médica en 1815, el 4 de diciembre de 1817 renuncia a su plaza de Académico de Número⁵⁴ siendo, en 1820, socio Honorario. El 26 de junio de 1824 informa que no puede pagar la deuda que tiene con la Sociedad (426 r.v.) y que si lo consideran necesario acepten su renuncia como socio.⁵⁵ El 24 de octubre de 1828 devuelve su diploma,⁵⁶ el 26 de junio de 1832 solicita ser Corresponsal⁵⁷ que le es concedido. De este Socio se conservan varios trabajos literarios y algunas censuras que están incluidos en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁵⁸

I.1.1.8. Leonardo Pérez Martínez.

⁵¹ RAMOS (1994), Catálogo Anexo, Memorias nº 39, 44, 101, 140, 352.

⁵² RAMOS (1994), p. 319 y Catálogo Anexo, memorias nº 6, 12, 26, 29, 46, 54, 102, 150, 223, 555.

⁵³ A.A.B. El Viso del Marqués (Ciudad Real) Sección de Asuntos Personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Expediente personal de Manuel de Navas.

⁵⁴ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios II (1817)-22.

⁵⁵ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLI (1822-1824)-253.

⁵⁶ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLII (1824-1828)-26.

⁵⁷ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios LXIV (1832-1896)-23.

⁵⁸ RAMOS CONTRERAS, A. (1994), Catálogo Anexo, memorias nº 2, 16, 19, 21, 33, 41, 48, 69.

Socio Fundador de la Sociedad Médica y su Secretario en 1816 y 1818, Vicepresidente en 1817 y Presidente en 1820. De este Socio se conservan varios trabajos literarios que se recogen en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁵⁹

I.1.1.9. Ramón Fossi y Capdevila.

Socio Fundador de la Sociedad Médica en 1815. Su firma aparece en el Reglamento firmado el 18 de abril de 1816. Es nombrado Académico de Número el 25 de octubre de 1817.⁶⁰ En 1830 agradece su nombramiento como Subdelegado de la Academia en San Fernando,⁶¹ como tal subdelegado en 1831, informa a la Academia de haber suspendido de su ejercicio a las matronas no examinadas Manuela Marchante y M^a Pastora Jiménez.⁶² En 1832 el Ayuntamiento de San Fernando informa que ha unido las dos plazas de médico y cirujano titular en Ramón Fossi.⁶³ En 1833 Fossi informa del estado de sus enfermos sospechosos y diagnosticados de Cólera Morbo⁶⁴ y sobre el importe de las multas que ha de imponer a los intrusos.⁶⁵ Al año siguiente realiza un listado de los facultativos pertenecientes a su distrito, San Fernando y Chiclana.⁶⁶

En 1835 remite la memoria sobre la enfermedad padecida en San Fernando, en 1834. También informa de la aberración de las vísceras que se había encontrado en la autopsia, practicada en el hospital militar de aquella ciudad, al cadáver de un individuo que entró herido en él, resultando tener el estómago en el pecho y otras aberraciones notables.⁶⁷ Sola leyó la censura sobre la memoria de Ramón Fossi, acerca del cólera padecido en San Fernando.⁶⁸ De este Socio se conservan varios trabajos literarios que se recogen el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁶⁹

I.2. La Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz e Hispanoamérica. Relaciones científicas.

⁵⁹ RAMOS (1994), p. 335 y Catálogo Anexo, memorias nº 1, 15, 56, 61, 71, 89, 111, 116, 133, 178, 508, 515, 534, 537.

⁶⁰ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios II (1817)-17.

⁶¹ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLIV (1829-1830)-30.

⁶² A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLVa (1831)-24.

⁶³ A.R.A.M.C.C., S.O. del 17 de febrero de 1834. Leg. de Actas XXII (1834)-4.

⁶⁴ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLVI (1832-1833)-28, 29, 30.

⁶⁵ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios XLVI (1832-1833)-33.

⁶⁶ A.R.A.M.C.C. Leg. de Oficios LXII (1833-1834)-63.

⁶⁷ A.R.A.M.C.C., S.O. del 17 de enero de 1835, Leg. de Actas XXIII (1835-1836)-17.

⁶⁸ A.R.A.M.C.C., S.O. del 19 de septiembre de 1835, Leg. de Actas XXIII (1835-1836)-17.

⁶⁹ RAMOS (1994), Catálogo Anexo, memorias nº 55, 64, 80, 93, 126.

Desde su fundación la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz estuvo manteniendo una relación científica con Hispanoamérica, especialmente durante la etapa de la Sociedad Médico-Quirúrgica, posiblemente sea la institución médica española que mayor intercambio mantuvo con los centros sanitarios de Ultramar durante esta época.

Las referidas relaciones han sido estudiadas por Orozco⁷⁰ y por Ramos,⁷¹ vislumbrándose de ambos trabajos que casi todos los académicos gaditanos, casi sin excepción, en un momento u otro de su carrera habían estado embarcados en navegaciones a Hispanoamérica.

La labor literaria y publicista de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz tiene su base en el *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica*.⁷²⁻⁷³

La creación del Periódico se anuncia ya en el Reglamento de 1816:

“Deseando esta Sociedad que la instrucción se generalice y siendo los periódicos el medio de transmitir más general y útilmente los adelantamientos que hacen de día en día las ciencias, publicará un periódico con el título de la Sociedad Médica (corregida Médica por Médico Chirúrgica) de Cádiz de cuyo tipo y circunstancias instruirá al público oportunamente. Cuando la Sociedad haya de ofrecer premios a las mejores memorias sobre tal punto dado, lo anunciará por medio del periódico. E invitará por él á todos sus socios y a todos los literatos á la observación y progresos de los objetos que crea necesario dando cuenta por este medio á todos de los trabajos de que se ocupa.”⁷⁴

Cuando se publica en 1819 el “prospecto” de la Sociedad Médico-Quirúrgica se informa de las ideas adoptadas, por la referida Sociedad, para la redacción y

⁷⁰ OROZCO ACUAVIVA, A. (1992), Hispanoamérica en la Academia de Medicina de Cádiz, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, XXVIII (1), 53-68.

⁷¹ RAMOS CONTRERAS, A. (1992), Académicos corresponsales de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831), *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, XXVIII (1), 75-96.

⁷² OROZCO ACUAVIVA, A. (1980 C), El Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831), *Boletín Informativo del Excelentísimo Colegio de Médicos de la Provincia de Cádiz*, 2, 5-9.

⁷³ MARAVER EYZAGUIRRE, F. (1982), *El Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica (1820-1831): Indización y Estudio Crítico*, Cádiz, Tesis de Licenciatura, Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz.

⁷⁴ A.R.A.M.C.C. Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz. Corregida la portada y sustituida la palabra Médica por Médico-Chirúrgica. Año de 1816, Manuscrito de 16 pp. + portada en papel grueso de color azul (295 x 210 mml), Legajo de Memorias LXIII-8. Capítulo XII, Artículos 10, 11 y 12.

publicación en su *Periódico* de las obras, tanto nacionales como extranjeras, que le fuesen remitidas o que adquiriese para su biblioteca.⁷⁵

Es en 1820 y coincidiendo con el inicio del trienio liberal cuando comienza a publicarse el primer tomo.

El *Periódico* dejó de publicarse con el cierre, por orden de Fernando VII, de todas las Academias Médicas existentes en 1824.

Volvió a aparecer en 1829, tras la reapertura, un año antes de todas las Academias españolas. Pese a lo creído hasta el momento no dejó de publicarse en 1830, sólo que los trabajos pertenecientes a este año fueron encuadrados en los del año 1829 en el tomo V, conservándose solo la portada de 1829.⁷⁶

El *Periódico* de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz es una obra compuesta por seis tomos.

Los tomos I (1820), II (1821), III (1822) y IV (1824) aparecen bajo el nombre de *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*. El tomo V (1829-1830) y el tomo VI (1831) aparecen con el nombre de *Actas y Memorias de la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz*.⁷⁷

El *Periódico* sirvió como vehículo de comunicación entre continentes, ya que a través de él se puede obtener una relación de Socios Corresponsales en Hispanoamérica; que lo recibían, siendo distribuido en La Habana, Puerto Rico y Manila con seguridad y puede que en Lima, México y Uruguay; a través de él les llegarían los avances de Europa y de España desde el punto de vista natural y médico; los Socios Corresponsales aportan noticias sobre Materia Médica Hispanoamericana a través de algunos de sus artículos, así como bibliografía de temas americanistas.⁷⁸

I.3. Socios corresponsales en las Topografías médicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

⁷⁵ AMELLER ROMERO, R. L. (1822). *Literatura Médica Extranjera, Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, III*, 36-65, p. 36.

⁷⁶ RAMOS CONTRERAS. (1994), p.164.

⁷⁷ RAMOS CONTRERAS. (1994), p. 162.

⁷⁸ A.R.A.M.C.C. *Reglamento para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, formado por la Real Junta Superior Gubernativa de estas dos partes de la ciencia de curar, y aprobado por su Majestad*, Año de 1830, Madrid, Imprenta Real, 104 pp. + 7 pp. (Instrucciones para Subdelegados), Capítulo VII..

Las Topografías Médicas están inspiradas en la obra de Hipócrates *Del aire, las aguas y los lugares*, son unos escritos que aparecen a partir de la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX, son el resultado del pensamiento de los médicos higienistas preocupados principalmente, por demostrar la influencia del medio ambiente y del medio social en el desarrollo de algún tipo de enfermedades. En su impulso y difusión tuvo una capital importancia el papel de las Academias de Medicina.⁷⁹⁻⁸⁰⁻⁸¹

El estudio de las “Topografías médicas”, es un uso habitual en las Reales Academias de Medicina de España, desde que el “Reglamento general para el Régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino de 1830” lo impuso en el punto 2º del capítulo VII: «Las tareas literarias, en particular de las Academias consistirán entre otras, en formar con la exactitud posible la historia natural y médica de las diferentes provincias de España.»⁸²

Los Socios corresponsales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz tuvieron una destacada responsabilidad en las descripciones de las Topografías Médicas; en ellas dibujan los perfiles de sus pueblos, sus plazas, sus calles, sus casas, la calidad de sus aguas y de sus tierras, sus inviernos y sus veranos, lo que padecen y lo que disfrutan acompañado todo de cifras de matrimonios, nacimientos, enfermos y muertos.

I.3.1. Clave topográfica.

En el *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica* se publica en su primer tomo y bajo el epígrafe de «Higiene Pública» la clave remitida a los socios corresponsales de esta corporación, para facilitar y uniformar la descripción topográfica del país de su residencia, que deben formar con respecto al Reglamento de esta Sociedad.⁸³

⁷⁹ OROZCO ACUAVIVA, A. (1986) Las topografías médicas andaluzas en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En: *Actas del III Congreso de Academias Andaluzas. Comunicaciones a las ponencias (Cádiz, 6, 7, 8 de octubre de 1983)*, San Fernando, Caja de Ahorros de Cádiz, 201-208.

⁸⁰ RUIZ (1998), pp. 639-650.

⁸¹ RUIZ (2005), en prensa.

⁸² RAMOS (1994), p. 241.

⁸³ A.R.A.M.C.C. Libro nº 2: Reglamento de la Sociedad Médico-Chirúrgica de Cádiz, Año de MDCCCXVIII (1818), Cádiz, En la Imprenta de D. Manuel Bosch, XVI, pp. (295 x 201 mlm.), Capítulo IX, Artículo 4º.

La referida clave⁸⁴ tiene siete capítulos.

CAPITULO I. De la situación geográfica del país.

Art. 1º. Situación del país en el globo, determinada según el meridiano de Cádiz; su posición según los vientos cardinales.

Art. 2º. Estado habitual de la atmósfera, tanto en razón de su pureza y temperatura, como en los demás fenómenos meteorológicos. Vientos reinantes: sus cualidades.

CAPITULO II. De los seres del reino mineral.

Art. 1º. Naturaleza del terreno, planicie ó montañas que le rodean, y altura de estas.

Art. 2º. Número de arroyos, ríos, fuentes y aguas minerales: análisis de todas ellas y exposición de sus virtudes medicinales.

CAPITULO III. De los seres del reino vegetal.

Art. 1º. Número y clasificación de los individuos de ese reino, según el sistema de Linneo.

Art. 2º. Enumeración de los que son de más frecuente cultivo y usos domésticos.

Art. 3º. Designar prolijamente los que son nocivos o venenosos.

CAPITULO IV. De los seres del reino animal.

Art. 1º. Noticia de los insectos y reptiles; y razón del daño que ocasionan en los sembrados, semillas &c.

Art. 2º. Determinar los venenosos y sus antídotos, tanto para su exterminio, cuanto para la curación de sus mordeduras.

Art. 3º. Noticia de los animales que sirven de alimento común, y de los de lujo u comodidad.

⁸⁴ LASO, F.J. (1820), *Clave remitida a los Socios Corresponsales de esta Corporación, para facilitar y uniformar la descripción topográfico-médica del país de residencia, que deben formar con arreglo al artículo 4º capítulo IX del reglamento de esta Sociedad. Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica, I*, pp, 1-2.

Art. 4º. Descripción de las enfermedades de unos y otros.

CAPITULO V. De la industria y economía local.

Art. 1º. Número de plazas y calles con la dirección de estas y la elevación de sus edificios, exponiendo también los paseos.

Art. 2º. Estado de los hospitales, hospicios y demás casas de beneficencia, sin omitir la posición y forma de los cementerios.

Art. 3º. Estado de la agricultura, de las artes y de las fábricas.

CAPITULO VI. Del hombre en salud.

Art. 1º. Alimentos de un uso más general y de sus condimentos.

Art. 2º. Costumbres del país y método general de vida.

Art. 3º. Constitución física y moral de los habitantes.

Art. 4º. Progresos de la civilización.

Art. 5º. Cálculo de la población.

CAPITULO VII. Del hombre enfermo.

Art. 1º. De las enfermedades endémicas con la asignación de las causas que las producen.

Art. 2º. De su método curativo.

Art. 3º. Medios que deben emplearse para hacer el país más saludable.

Art. 4º. Estado de la vacunación.

Art. 5º. Cálculo necrológico.

Las reflexiones sobre los diferentes artículos de la clave precedente se deben al Socio de Número Bartolomé Mellado y fueron leídas en la sesión ordinaria del 17 de Enero de 1819 por Francisco Javier Laso, Socio Presidente, al iniciar las tareas literarias de dicho año.⁸⁵

⁸⁵ MELLADO, B. (1820-1821), *Reflexiones sobre los diferentes artículos de la clave precedente, leídas en la sesión ordinaria de 17 de enero de 1819, por el Dr. D. _____ socio Presidente & al dar principio a las tareas literarias de dicho año. Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica, I, pp. 3-18, 266-282 y II, pp. 51-75, 271-302.*

Esta “clave” fue adoptada por la Corporación a instancias del Socio de Número Francisco Javier Laso en su discurso leído el 18 de Mayo de 1816 y que fue censurado en la siguiente sesión por el de igual clase D. Ignacio Ameller.⁸⁶

El número de Socios de Número⁸⁷ no debía exceder de veinte. Pueden ser Socios de Número todo individuo que reúna conocimientos sobresalientes en uno o más de los ramos científicos expresados en el artículo 5º del Capítulo I del Reglamento de la Sociedad Médico-Quirúrgica, bien cultive estas ciencias por afición, bien sea profesor público de Medicina, Cirugía y Farmacia; unirán todos a estas cualidades la de una conducta propia de un amante de las ciencias, según el artículo 2º del Capítulo VII de la referida Sociedad.

I.3.1.1. Biografía del autor de las reflexiones. Bartolomé Mellado y Molle (1774-1823).

Segundo Cirujano de la Armada en Cádiz. En 1803, aludiendo padecer una enfermedad que le impide para navegar, solicita el retiro, que le es concedido.⁸⁸ Su firma aparece en el Reglamento de la Sociedad Médico-Quirúrgica de 1818, socio de Número en esa fecha, siendo su Presidente en 1819 y 1820. A su muerte en 1823, la Sociedad hace una suscripción para pagar los gastos de su entierro.⁸⁹ De este Socio se conservan varios trabajos literarios unos manuscritos y otros publicados en el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz y que actualmente están incluidos en el Catálogo de Memorias y Discursos de Ramos.⁹⁰

II. Material y Método.

II.1. Material.

El material utilizado proviene, en su inmensa mayoría del Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, Archivo de más de siglo y medio de vida,

⁸⁶ LASO, F.J. (1820), *Clave remitida a los Socios Corresponsales de esta Corporación, para facilitar y uniformar la descripción topográfico-médica del país de residencia, que deben formar con arreglo al artículo 4º capítulo IX del reglamento de esta Sociedad. Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica, I*, p. 1, nota 3.

⁸⁷ A.R.A.M.C.C. *Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz*, Corregida la portada y sustituida la palabra Médica por Médico-Chirúrgica. Año de 1816. manuscrito de 16 pp. + portada en papel grueso de color azul (295 x 210 mml.), de Memorias LXIII-8, Capítulo I, Artículo 5º; Capítulo VII, Artículo 2º.

⁸⁸ A.A.B., *El Viso del Marqués* (Ciudad Real), Sección de Asuntos Personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Expediente personal de Bartolomé Mellado y Molle.

⁸⁹ A.R.A.M.C.C. *Leg. de Oficios XLI* (1822-1824)-269.

⁹⁰ RAMOS (1994), *Catálogo Anexo*, memorias nº 70, 77, 88, 96, 185, 357, 510, 516, 518, 520, 522, 527.

con un material manuscrito inédito, en su mayor parte, nos ha permitido realizar este trabajo.

El material está dividido en fuentes manuscritas y fuentes impresas, especificando el Archivo en que se encuentran.

II.1.1. Fuentes manuscritas.

II.1.1.1. Fuentes manuscritas del Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

II.1.1.1.1. Legajos de manuscritos.

II.1.1.1.1.1. Legajos de Actas:

- S. E. del 12 de Septiembre de 1833. Leg. de Actas XXI (1833) – 19.
- S. O. del 13 de Septiembre de 1834. Leg. de Actas XXII (1834) – 15.
- S. O. del 30 de Septiembre de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837) – 16.
- S. O. del 24 de marzo de 1832. Leg. de Actas XX (1832) – 3.
- S. O. del 16 de febrero de 1833. Leg. de Actas XXI (1834) – 4.
- S. O. del 17 de febrero de 1833. Leg. de Actas XXI (1834) – 4.
- S. O. del 26 de noviembre de 1836. Leg. de Actas XXIII (1835-1836) – 24.
- S. O. del 26 de noviembre de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837) – 15.
- S. E. del 10 de julio de 1837. Leg. de Actas XXIV (1837) – 17.
- S. O. del 10 de noviembre de 1838. Leg. de Actas XXV (1838) – 17.
- S. O. del 27 de junio de 1840. Leg. de Actas XXVI (1840) – 7.
- S. O. del 24 de mayo de 1832. Leg. de Actas XX (1832) – 9.
- S. O. del 28 de febrero de 1835. Leg. de Actas XXIII (1835) – 4.
- Leg. de Actas XXIV (1837) – 18.
- S. O. del 17 de enero de 1835. Leg. de Actas XXIII (1835-1836) – 17.

- S. O. del 19 de Septiembre de 1835. Leg. de Actas XXIII (1835-1836) – 17.

II.1.1.1.1.2. Legajos de Correspondencia de Oficios.

- Leg. de Oficios XLI (1822-1824) – 27.
- Leg. de Oficios XLII (1824-1828) – 240.
- Leg. de Oficios XLII (1824-1828) – 243.
- Leg. de Oficios II (1817) – 5.
- Leg. de Oficios XL (1818) – 286.
- Leg. de Oficios LIa (1852) – 156.
- Leg. de Oficios I (1816-1817) – 18.
- Leg. de Oficios II (1817) – 22.
- Leg. de Oficios XLI (1822-1824) – 253.
- Leg. de Oficios XLII (1824-1828) – 26.
- Leg. de Oficios LXIV (1832-1896) – 23.
- Leg. de Oficios II (1817) – 17.
- Leg. de Oficios XLIV (1829-1830) – 30.
- Leg. de Oficios XLVa (1831) – 24.
- Leg. de Oficios XLVI (1832-1833) – 28, 29, 30.
- Leg. de Oficios LXII (1833-1834) – 63.
- Leg. de Oficios XLVI (1832-1833) – 33.
- Leg. de Oficios I (1816-1817) – 12.
- Leg. de Oficios XLI (1822-1824) – 269.

II.1.1.1.1.3. Legajos de Académicos Corresponsales:

- Leg. LIIf (1857-1914).

II.1.1.1.1.4. Legajos de Académicos de Número:

- Leg. LIb (1881-1921).

II.1.1.1.1.5. Legajos de Memorias y Discursos:

- Leg. V (Memorias 96-148).
- Leg. V-1: Memoria 96.

MELLADO, Bartolomé. Sin título. “*Ante todo debo manifestar...*” “*...con sus luces rectificar mis errores.*” [Sobre la clave de las topografías médicas]. Cádiz, 9 de enero de 1819. Cuadernillo de 52 pp. (215 x 150 mlm.). Leg. de Memorias V-1.

- Leg. V-45: Memoria 140.

SOLANO, Joaquín. *Descripción de algunas producciones naturales de la Isla de Joló, una de las Filipinas; por el socio de numero D.* _____ s.l. [Cádiz] y s.f. [1819]. Cuadernillo de 10 pp. (p.10 en blanco) (210 x 150 mlm.). Se acompaña de Censura, sin autor. Cádiz, 4 de abril de 1829. 8 pp. (p.8 en blanco) (205 x 150 mlm.). Leg. de Memorias V-45.

II.1.1.1.1.6. Leg. de Memorias LXII-8:

- Libro manuscrito:

Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz, Corregida la portada y sustituida la palabra Médica por Médico-Chirúrgica. Manuscrito de 16 pp. + portada en papel grueso de color azul (295 x 210 mlm.), Leg. de Memorias LXIII-8.

II.1.1.2. Fuentes manuscritas del Archivo Museo D. Alvaro de Bazán. El Viso del Marqués (Ciudad Real).

II.1.1.2.1. Legajos de Expedientes personales de los profesores del Colegio de la Armada de Cádiz.

- Leg. 2898/8. 1. 1. Sección Cirujanos.
- Expediente personal de Ignacio Ameller.
- Expediente personal de Bartolomé Mellado y Molle.
- Expediente personal de Joaquín Solano Pasos.
- Expediente personal de Manuel de Navas.

II.1.2. Fuentes Impresas.

II.1.2.1. Fuentes Impresas del Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

II.1.2.1.1. Libro nº 2:

Reglamento de la Sociedad Médico-Chirúrgica de Cádiz, Año de MDCCCXVIII (1818), Cádiz; En la Imprenta de D. Manuel Bosch, XVI pp. (295 x 210 mmm.).

II.1.2.1.2. *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*.

II.1.2.1.2.1. Memoria nº 509.

LASO, Francisco Javier. (1820). Clave remitida a los Socios Corresponsales de esta Corporación, para facilitar y uniformar la descripción topográfica médica del país de su residencia que deben formar con arreglo al artículo 4º, Capítulo IX del reglamento de esta Sociedad, *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica*, I, p. 1, nota 3.

II.1.2.1.2.2. Memoria 510.

MELLADO, Bartolomé. (1820-1821), Reflexiones sobre los diferentes artículos de la clave precedente, leídas en la sesión ordinaria de 17 de Enero de 1819, por el Dr. D. _____ Socio Presidente & al dar principio a las tareas literarias de dicho año, *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica*, I, pp. 3-18, 266-282 y II, pp. 51-75, 271-302.

II.1.2.1.2.3. *Reglamento para el régimen literario e interior de los Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, formado por la Real Junta Superior Gubernativa de estas dos partes de la ciencia de mar, y aprobado por su Majestad*, Año de 1830, Madrid, Imprenta Real, 104 pp. + 7 pp. (Instrucciones para Subdelegados).

II.2.Método.

II.2.1. Metodología en la elaboración del trabajo.

La metodología seguida para la realización del trabajo ha sido preconizado por Granjel⁹¹, Salmon⁹² y Romano⁹³, propio de los estudios históricos y que recibe el nombre de Método Heurístico. El referido método comprende tres fases respecto a las fuentes:

1º Heurística o búsqueda.

2º Análisis o crítica.

3º Hermenéutica valoración o interpretación.

II.2.2. Abreviaturas.

- Dⁿ. Don.
- D.^r Doctor
- edit. editorial
- Extraord. Extraordinario.
- Leg. Legajo.
- mlm. milímetros.
- pp. páginas
- p.^r por
- q.^e que
- R.¹ Real
- S.E. Sesión Extraordinaria
- S.O. Sesión Ordinaria

II.2.3. Siglas.

- A.R.A.M.C.C. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

⁹¹ GRANJEL, L. S. (1961), *Estudios histórico de la Medicina. Lecciones de Metodología aplicadas a la Historia de la Medicina Española*, Salamanca.

⁹² SALMON, P. (1978), *Historia y Crítica. Introducción a la Metodología científica histórica*, Barcelona, Teide.

⁹³ ROMANO, D. (1982), *Elementos y técnicas del trabajo científico*, Barcelona, Teide.

- A.A.B. Archivo Álvaro de Bazán.

II.2.4. Notas. Bibliografía.

La bibliografía de este trabajo, está expuesta individualmente a las notas de cita a pie de página.

III. Estudio descriptivo topográfico-médico.

III.1. Descripción de la Isla de Joló.

III.1.1. Situación geográfica.

Respecto a este aspecto Solano indica que: *“Hallase situada esta pequeña Ysla á los 7 grados de latitud septentrional, y 138 de longitud como 30 leguas al Sur de Mindanao, de que es la más Austral de las Filipinas.”*

III.1.2. Suelo.

Solano hace alusión a una peculiaridad destacable refiriendo que: *“(…) los pantanos son muy comunes allí p.^r el exceso de agua (...).”*

III.1.3. Vientos reinantes. Cualidades.

El autor de la memoria expone que: *“Llaman Manjon en aquellos Mares ciertos vientos constantes q.^e soplan de una misma parte cierto espacio del año.”*

III.1.4. Clima. Peculiaridades. Temperatura.

Solano refiere al respecto que: *“(…) lo ardiente del Sol hace á la temperatura elevada.”*

III.1.5. Estado de la atmósfera.

Se indica en la memoria que su principal característica es la humedad: *“La atmósfera se caracteriza por su humedad”.*

III.2. Los habitantes. Procedencia. Constitución moral. Religión. Costumbres y método general de vida. Progresos de la Civilización.

En el siguiente párrafo, se refiere al respecto, según la Memoria: *“Sus habitantes son Mahometanos desde el siglo once ó doce en q.^e los comerciantes*

musulmanes del Mar Roxo, y del Golfo Pérsico introduxeron su Religion en varias Yslas del Archipiélago de la Yndia. Desde q.^e los europeos se presentaron en aquellos mares, ha sido repetidas veces atacada de varias naciones en razón de su lucrativas producciones, pero los habitantes q.^e obedecen a un sultan y son belicosos, no solo se han defendido brabamente, sino q.^e exercen la Piratería sobre todos sus vecinos, sin q.^e hasta ahora haya sido castigada su insolencia, ni contenido sus insultos. Los mismos principios religiosos q.^e en Argel producen los mismos efectos.”

III.3. Historia natural y sus producciones comerciales.

III.3.1. Pájaros y nidos.

En la Memoria se expone la importancia comercial de los pájaros y nidos y así se refiere en el siguiente párrafo: *“Los productos más importantes q.^e la constituyen apreciable a los ojos del comercio son primero estos nidos de Paxaro, asi llamados de q.^e se hace tanto consumo en la China y en todo el archipiélago. Efectivamente se halla en este pais un Paxarillo no mayor, q.^e una golondrina, y a cuyo género pertenece el qual fabrica su nido con las espumas y babaza del mar, sobre las rocas, y arrecifes retirados de tierra. Se usa como alimento preparado de varios modos y especialmente en sopas. Atribuyen aquellos nacionales mil virtudes a este alimento asegurando q.^e es nutritivo y afrodisiaco. Contextan todos los experimentados q.^e el sabor no es desagradable. Pueden pues obtenerse estos Nidos de Paxaro en Joló muy baratos pro su abundancia, para venderlos con mas valor en los mercados de aquel basto continente.”*

III.3.2. Excrementos de ballenas. Ambar.

En el siguiente párrafo, se indica la importancia de la producción en el comercio de una sustancia cuya naturaleza no está clara, dudándose que sea excremento de ballena o ámbar: *“(…) abunda en las playas de esta Ysla de Ambar donde le arroja el mar despues de la Manjon del Oeste (...) Que sea el Ambar se duda todavia entre los Naturalistas. Debe suponerse fabulosa la opinion bulgar y comun de q.^e es el excremento de un setaceo del genero de las Ballenas, pero sea lo q.^e fuere, su uso es general, y su valor apreciable y la misma abundancia le hace comun y nada costoso en la Ysla de Jolo.”*

III.3.3. Ostras. Perlas.

El redactor, señala según Solano que: “Finalmente otro género de riqueza más interesante y considerable es la pesca de las perlas, q.^e en esta Ysla es más frecuente y abundante q.^e en otra parte del Orbe. Son las perlas una concreción nacarada redonda y resplandeciente q.^e se forma en lo interior de ciertas ostras cuyo exterior es tosco, y de forma irregular. Se hallan perlas en Joló de el tamaño de una Avellana muy lisas y resplandecientes, como es el exemplar q.^e tengo el honor de presentar a la Academia debido á la generosidad de D.ⁿ Joaq. Solano &c.”

III.3.4. Argonauta argos. Voluta atiotípica. Ciproa tigris. Nautilus pompilus. Murex aculeatus.

En la memoria se exponen las especies que Solano proporcionó a la Academia y así se refiere en el siguiente párrafo: “Entre los varios seres que el citado socio presentó á esta Sociedad dio caracterizados por Limneo, el argonauta argos, la voluta atiotípica, la Ciproa tigris, el nautilus pompilus, y el murex aculeatus. Acerca del Sonn, que presentó igualmente dice, que los chinos hacen un gran misterio tanto de la planta de que es parte, quanto de su virtud medica: lo amplian en las debilidades nerviosas, sumas en dosis de uno á dos granos y con efecto tan maravilloso que es menester a la violenta reaccion que ocasiona, para q.^e el enfermo no muera de ella.”

III.3.5. Raíz de Convolvulus.

En las siguientes líneas de la memoria se refiere el posible monopolio del Emperador de la raíz de Convolvulus, y su venta a los facultativos: “Se presume sea la raíz de convolvulus; pertenece exclusivamente al Emperador, y suele regalar un corto número de raices a los Mandarines, q.^e las venden á un exorbitante precio á los médicos.”

III.4. Del hombre sano. Características.

En las siguientes líneas se resumen el tipo de costumbres del país y la constitución física y moral de los habitantes de la Isla de Joló: “(...) las costumbres apaticas á q.^e p.^r educacion estas sugetos, la clase de alimentos q.^e usan de continuo y p.^r ultimo manifiestan la fibra laxa y pasiones debiles en que están constituidas.”

III.5. Morbi-mortalidad. Método terapéutico.

III.5.1. Enfermedades endémicas. Carácter. Causas.

En el siguiente párrafo, se estudia las causas de una enfermedad conocida con el nombre de evacuaciones y su posible carácter endémico en la Isla de Joló: “(...) entre las diversas enfermedades hijas de aquel suelo, por los médicos del país existe una conocida con el nombre de evacuaciones. Apoyado en la doctrina de Baglivio, y p.^r tanto, que las enfermedades incurables no son tan comunes como se suponen, trató de investigar la causa que las producía (...). (...) el carácter de la enfermedad es esencial y decir: 1^o Que la causa es la supresión de la transpiracion y direccion de esta al bajo vientre. 2^o Que obrando sobre las visceras cuyos jugos se derraman en los intestinos, las desordenan viciando su estructura y jugos correspondientes. 3^o Que derramados en el canal intestinal estimulan sus membranas y las hacen espeler cuanto contienen. 4^o Por su continuada accion se declara el eritema. 5^o y ultimo. Se establece la putrefaccion p.^r el desorden del sistema y sobreviene la muerte. Observando los muchos que padecian, los pocos que se curaban, miró como indispensable hacer ver que semejante dolencia no era de la clase de las incurables. Y si alguna vez llegaban a serlo era debido al plan curativo que se empleaban en él, q.^e no á su indole y carácter particular.”

III.5.2. Método curativo.

III.5.2.1. Según las Costumbres del país.

Se refiere en el siguiente párrafo el método curativo, según las costumbres de la Isla de Joló: “Se usan “ligeros absorbentes, anodinos, y baños, en un principio cuando los síntomas presentados eran perdida de apetito, pequeños dolores de vientre, y estómago, malas digestiones, eruptos acidos y cardialgias, lengua blancuzca, pulso pequeño y concentrado, insomnio, tres ó cuatro deposiciones diarias seguidas de ardor en el ano, piel seca y arida y con calor urente.”

III.5.2.2. Plan de los Médicos de Manila.

En el siguientes párrafo se indica el plan de curación en las evacuaciones de los Médicos de Manila: “Basan su plan curación en purgantes salinos en altas dosis al inicio de los sintomas, manteniendolos durante un tiempo, y resultando

remedios ineficaces, los cambian por astringentes y tónicos, y observando su incapacidad para la moderación de la enfermedad, aplican los opiados y antiespasmódicos en su lugar.”

III.5.2.3. Terapéutica de Solano.

III.5.2.3.1. Durante la enfermedad.

En las siguientes líneas se concreta la terapéutica de Solano durante la enfermedad: *“Eliminación de los purgantes salinos, los astringentes y los tónicos. Aplicación de sudoríficos y estimulantes externos, dietas ligeras. Gomosos y mucilaginosos via oral y en enemas. Algún ligero subacido como bebida.”*

III.5.2.3.2. En Convalecencias y teniendo en cuenta el temperamento individual del clima.

En las siguientes líneas se especifica la Terapéutica que ha seguido Solano en Convalecencias y teniendo en cuenta el temperamento individual característico del clima: *“Ligera tintura acuosa de quina. Cocimiento blanco de Sidenham con un poco de electuario de Dioscordio. Algún alimento sólido.”*

III.6. Reflexiones del Censor.

En el siguiente párrafo de la memoria se concreta el cuadro nosológico de las evacuaciones según el punto de vista del autor de la Censura: *“Convengamos pues q.^e si alguna, ó algunas visceras del vientre padecen es secundariamente y q.^e la membrana mucosa y canal intestinal son las q.^e afectan positivamente.*

¿Podrá confundirse ni pertenecer a otro cuadro nosológico q.^e á las afecciones mucosas del estomago y canal intestinal? Una sub-irritacion en el principio, irritacion en el aumento del mal, y destruccion gangrenosa al fin es toda la sequela de aquella enfermedad.”

III.7. Opinión del Censor sobre la Memoria.

“La memoria q.^e acabo de leer es digna de todo el aprecio que corresponde á nuestro consocio Solano; p.^s en ella no solo hace la descripción topografica de Manila, sino q.^e indica el genio, temperam.¹⁰ y cualidades de sus habitantes, las costumbres apaticas á q.^e p.^r educacion estan sugetos, la clase de alimentos q.^e usan de continuo y p.^r ultimo manifiesta la fibra laxa y pasion debiles en que están constituidos.

Asi mismo espone que entre las diversas enfermedades hijas de aquel suelo, y que se tienen como incurables p.^r los medicos del pais, existe una conocida con el nombre de evacuaciones.

En compendio debo manifestar á esta R.^l Academia, q.^e considero la memoria de mucho mérito y aprecio; p.^r si algun día se ha de hacer uso de ella p.^a el periódico (...).”

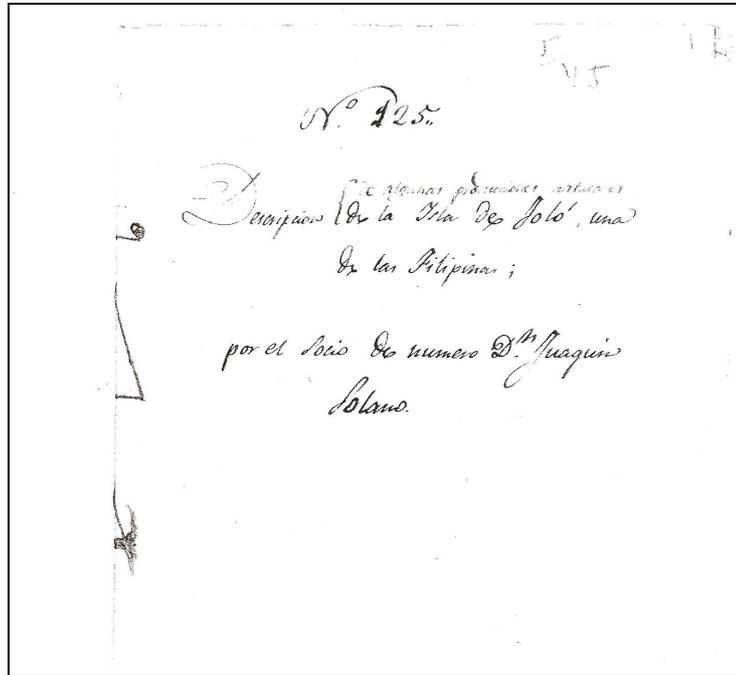
IV. Conclusiones.

A lo largo de las páginas de este trabajo hemos tratado de hacer un estudio fidedigno sobre la Topografía Médica de la Isla de Joló (Filipinas), según la documentación existente en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Habiendo consultado bibliografía sobre el tema, podemos decir a modo de conclusiones:

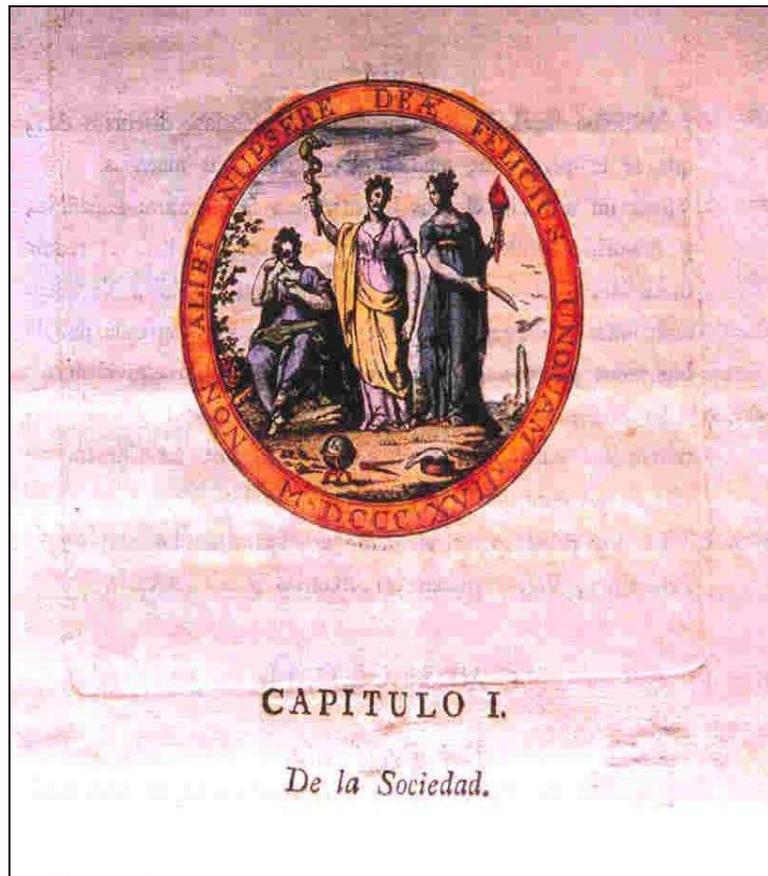
1. Joaquín Solano Pasos, Primer Profesor Médico-Cirujano de la Armada Nacional. Socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, tuvo una destacada responsabilidad en la descripción de la “Topografía Médica de Joló (Filipinas)” en su etapa de embarcado.
2. La acepción de voz “Topografía Médica”, vislumbrada de la Memoria de Solano y de su Censura, responde a las “Reflexiones sobre la clave” que realiza el Socio de Número Bartolomé Mellado.

V. Iconografía.

V.1. Portada de la Memoria nº 140.



V.2. Escudo de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz.



V.3. Escudo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

